

Antiguo Cuscatlán 12 de abril de 2022.

Público en General. Presente.

El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, comunica a la población en general, lo siguiente en consideración, en lo previsto a la Ley de Acceso a la Información Pública, (LAIP) las instituciones del estado deberán publicar, y mantener a disposición permanente del público la información oficiosa que les corresponde de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento, la LAIP en lo pertinente establece en el artículo 10 numeral 21, que literalmente dice, que debe publicarse "Los Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada Institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos." Se declara la inexistencia de la información, debido a que, no aplica el apartado de Mecanismos de Participación Ciudadana para esta Institución no obstante que, en el caso de darse, se publicará para su consulta de una manera oportuna y veraz.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta que abarca el periodo de febrero, marzo y abril de 2022.

Lic. Alicia Lizeth Aguilar I